



En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:00 horas del día 07 de julio del 2023**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Angélica Rodríguez Carbajal, en su carácter de Suplente del Presidente del **"Comité"**, con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**).

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Aida Patricia del Val Fernández, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Isabel Guadalupe Nájera Gómez, Vocal-Suplente de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; el Lic. José Luis Tena Tarango, Asesor-por la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos; la Lic. Marcela Ivonne García Mendoza, Invitada-Proveeduría Municipal; y la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, Asesor por la Sindicatura Municipal.

Acto continuo se da inicio con el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública número **OM29/2023**, relativa a la adquisición de vehículos especializados, equipados y balizados como patrullas, requerido por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, evento que se celebra con fundamento en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 la **"Ley"**, así como en los artículos 57, 58 y 59 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la **"Ley"**, se hace constar que el **C. EDUARDO SALDAÑA RODRÍGUEZ** registró su asistencia como espectador en este evento, a quien se le indica que no podrá participar de ninguna forma en el evento, no podrá realizar grabaciones del mismo y deberá de conducirse con respeto a la autoridad y a los demás asistentes.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	JOSÉ DAVID GUERRA BERNAL
AUTOS Y EQUIPOS MULTIMARCAS, S.A. DE C.V.	ISRAEL CHRISTIAN PONCE PÉREZ
J3A COMERCIAL, S.A. DE C.V.	MAGDALY AZERETH GUTIÉRREZ CALDERÓN
SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	EDUARDO IVÁN DE LA CRUZ RETANA
MOTO GAN, S.A. DE C.V.	RAÚL ENRIQUE DE LA GARZA BAYÓN

Hecho lo anterior, se solicita a los licitantes que realicen la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, y se les propone que dos de ellos firmen los anexos técnicos y económicos de todos los licitantes, en tal razón los asistentes aceptan que los citados documentos sean firmados por los **CC. JOSÉ DAVID GUERRA BERNAL Y EL C. ISRAEL CHRISTIAN PONCE PÉREZ**.

Acto seguido se inicia con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, a efecto de verificar si la misma cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, por tal motivo la apertura queda de la siguiente forma:



LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
COMPañÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
AUTOS Y EQUIPOS MULTIMARCAS, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento. Se hace constar que no presenta la opinión de cumplimiento de obligaciones emitida por el IMSS, en su lugar presenta Escrito del licitante, formato para pago, resumen de liquidación y comprobante de aplicación de BBVA.
J3A COMERCIAL, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
MOTO GAN, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.

Una vez realizado lo anterior se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que presentaron sus propuestas técnicas y las mismas fueron recibidas para revisión detallada, por tal motivo se da lectura al precio total con I.V.A. de la partida, de las cuales se desprenden los montos que se consignan a continuación:

PARTIDA	LICITANTE				
	COMPañÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	AUTOS Y EQUIPOS MULTIMARCAS, S.A. DE C.V.	J3A COMERCIAL, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	MOTO GAN, S.A. DE C.V.
ÚNICA	\$7,194,900.00	\$4,239,777.67	\$2,545,000.00	\$4,862,349.26	\$4,650,000.00

En apego con el artículo 61 fracción V de la "Ley", las propuestas aceptadas se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **17 de julio del presente a las 14:00 horas**, en esta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, en este último, una vez que el sistema sea restablecido.

Esta acta consta de **04** hojas, firmándola para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las **10:59 horas**, del día **07 de julio del año 2023**.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: OM29/2023

Acto de presentación y Apertura

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES**

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021

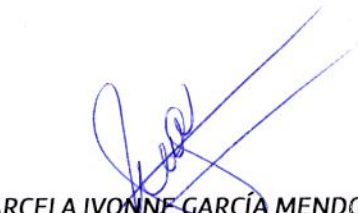
Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. ANGÉLICA RODRÍGUEZ CARBAJAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ –SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. AIDA PATRICIA DEL VAL FERNÁNDEZ
VOCAL – POR LA TESORERÍA MUNICIPAL


LIC. ISABEL GUADALUPE NÁJERA GÓMEZ
VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA


LIC. MARCELA IVONNE GARCÍA MENDOZA
INVITADA-PROVEEDURÍA MUNICIPAL


LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA
ASESOR- SINDICATURA MUNICIPAL


LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO
ASESOR- COORDINACIÓN DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	JOSÉ DAVID GUERRA BERNAL	<i>David Guerra</i>
AUTOS Y EQUIPOS MULTIMARCAS, S.A. DE C.V.	ISRAEL CHRISTIAN PONCE PÉREZ	<i>[Firma]</i>
J3A COMERCIAL, S.A. DE C.V.	MAGDALY AZERETH GUTIÉRREZ CALDERÓN	<i>Azereth Gtz C.</i>
SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	EDUARDO IVÁN DE LA CRUZ RETANA	<i>[Firma]</i>
MOTO GAN, S.A. DE C.V.	RAÚL ENRIQUE DE LA GARZA BAYÓN	<i>[Firma]</i>

Eduardo
C. EDUARDO SALDAÑA RODRÍGUEZ
Espectador

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO OM29/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS, EQUIPADOS Y BALIZADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 07 DE JULIO DEL AÑO 2023.

-----FIN DE ACTA-----